

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA TRANSICIÓN POLÍTICA DEL ESTADO EN MÉXICO

Rogelio Cantú Mendoza*
Ricardo C. Villarreal Arrambide**

Introducción

A CASI CIENTO AÑOS DEL MOVIMIENTO DE CÓRDOBA, Argentina por la autonomía universitaria, es oportuna la reflexión sobre sus alcances y orientaciones actuales en la universidad latinoamericana.

En este trabajo sólo se aborda el movimiento de Córdoba como punto de partida, más que el análisis histórico en sí mismo. Se analizan las demandas del movimiento universitario de 1918, para poder hacer el seguimiento de la evolución que ha tenido el concepto de la autonomía universitaria en la universidad pública a lo largo de un siglo y como ésta dimensión se ha visto influenciada por las transformaciones en las políticas del Estado neoliberal.

El movimiento de Córdoba se revela como una reacción al estatus que guardaban en ese momento las universidades latinoamericanas y se refleja en el manifiesto de 1918:

“Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los

* Profesor de Tiempo Completo en la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, Maestría por la FFyL de la UANL, Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad de la Habana.

** Psicólogo egresado de la UANL, estudios de posgrado en Sociología en el Colegio de México, actualmente jefe de la Sección de Ciencias Sociales del Centro de Estudios Humanísticos.

inválidos y —lo que es peor aún— el lugar en donde las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes, que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil” (Tünnermann, 1998)

Esta caracterización podía ser común a las universidades latinoamericanas de 1918 en su conjunto, las cuales estaban encasilladas en el molde profesionalizante napoleónico y arrastrando en su enseñanza el pesado lastre colonial con entornos sociales y políticos dictatoriales.

Estos esquemas universitarios estaban desgastados y tendrían que hacer crisis ante el devenir histórico, pues se trataba de instituciones que ya daban la espalda a la realidad y reflejaban una crisis de cultura, con vicios de corrupción y arraigo al pasado. La universidad de Córdoba fundada a comienzos del siglo XVII, era a principios del siglo XX un soporte clerical y de la clase acomodada latinoamericana, con los métodos docentes más tradicionalistas, basados en el dogmatismo y la repetición, obstaculizando el desarrollo de la ciencia.

Es el movimiento de Córdoba un movimiento estudiantil auténtico; cuestionaba las estructuras sociales de la época, autoritarias y decadentes, que se reflejaban en la universidad argentina. Un movimiento, del que diría Gabriel del Mazo: “es el drama de una ansiedad discipular sin respuesta, o con la indignante falsificación de una respuesta” donde la autoconciencia fue la única salida al conflicto, que además ejerció una gran influencia en los maestros e intelectuales de la época. Este movimiento es también la búsqueda de una respuesta a la crisis latinoamericana, provocada por el imperialismo. Una reacción contra la dependencia europea o norteamericana. Se trataba así de un movimiento nacionalista, “pues la universidad era extranjerizante y estaba socialmente incomunicada, afirmaba Del Mazo.

Este movimiento se extendería a las demás universidades argentinas y pronto a otros países latinoamericanos: Perú, Chile,

Colombia, Venezuela, Paraguay”. (Tünnermann, 1998). En el caso de México a la autonomía le precedió la Revolución Mexicana, pero en 1929 también ocurriría con características específicas.

Las demandas del movimiento de 1918 en Córdoba, Argentina

El programa del movimiento de Córdoba se puede resumir en el lema utilizado en diversas proclamas “Por la libertad dentro del aula y la democracia fuera de ella”. Por lo que al interés propiamente universitario se unía la preocupación política por la modernización de la sociedad, en busca de la ampliación de la democracia y la participación de los estudiantes en la vida nacional.

El Primer Congreso de Estudiantes Universitarios en julio de 1918 en Córdoba, aprobó un “Proyecto de Ley Universitaria” y “Un proyecto de bases estatutarias” que debían ser la base de la “Nueva Universidad” donde se establecían derechos y obligaciones de los estudiantes y de los profesores, así como postulados que señalaban que “esta comunidad se gobernará mediante autoridades electas por ella misma con participación de todos los elementos que la integran”.

De los diversos documentos generados en el movimiento de Córdoba se recogen los postulados fundamentales:

1. Autonomía universitaria en la diversidad de aspectos: Político, docente, administrativo y económico.
2. Elección de autoridades de la universidad por la propia comunidad universitaria.
3. El cogobierno estudiantil, con la participación de graduados y profesores.
4. La selección de profesores mediante concurso de oposición.
5. La fijación de mandatos por cinco años para el ejercicio de la docencia.
6. Gratuidad de la enseñanza y asistencia social a los estudiantes, democratización del ingreso a la universidad.

7. Libertad docente o de cátedra. Asistencia libre

8. Fortalecimiento de la función social de la Universidad, proyección al pueblo de la cultura universitaria con atención a los problemas sociales.

El contenido de estos postulados y la idea central del lema del movimiento de 1918 orientan la racionalidad de los movimientos latinoamericanos hasta buena parte del siglo XX al reconocer en la universidad la capacidad de autogobernarse y la misión de influir directamente en la orientación de la democracia y de los regímenes políticos de los estados latinoamericanos: La libertad dentro del aula y la democracia fuera de ella.

Delimitación de alcances: Como se generaron los cambios en la universidad y en el Estado

Es oportuno preguntarnos... ¿Cómo se han concretado esas demandas del movimiento del Córdoba en las instituciones universitarias a lo largo de un siglo? ¿Qué ha hecho el Estado socialdemócrata en relación a la universidad pública y como ha actuado el Estado neoliberal?

Para efectos de este trabajo, nos vamos a referir fundamentalmente al análisis de dos aspectos que han ejercido una gran influencia en la configuración de la universidad latinoamericana, y de manera particular en las universidades públicas de México, tratando de ubicar la orientación del cambio universitario en las siguientes dimensiones:

- La actividad académica, enseñanza, métodos y contenido en el marco de libertad en la impartición de cátedra y las relaciones de la universidad con la sociedad y el Estado así como su proyección política.

- En relación al autogobierno, si bien constituye un eje fundamental de la autonomía universitaria, no es este aspecto donde se ha manifestado la influencia neoliberal más determinante, pues ésta se encuentra consagrada en la norma constitucional y en las leyes orgánicas respectivas. Ha sido en la actividad académica y el

financiamiento, mediante una diversidad de políticas del Estado, con lo que se han modificado en gran medida las formas de organización académica universitaria, así como las relaciones de la institución universitaria con la sociedad y el propio Estado, estas medidas han sido de tan hondo calado, que redefinen las formas del quehacer en la universidad pública, hasta llegar a constituir lo que Ibarra Colado (2005) llama un “cambio de época” y para otros le da contenido a la tercera reforma universitaria.

Para los propósitos de este trabajo, el análisis se refiere a los efectos de las políticas de planeación y evaluación en las instituciones universitarias y en las prácticas de los docentes, que han ocurrido en dos momentos: Antes de los noventa y en relación al Estado Benefactor y en los años posteriores con la acentuación de las políticas del neoliberalismo.

El abordaje se propone confrontar los modelos de universidad, la naturaleza de los cambios, así como algunas propuestas que existen respecto a la orientación que ha de darse a la educación superior a efecto de que responda de una mejor forma a las necesidades de los nuevos tiempos, lo cual requiere una fundamentación desde la reforma del Estado y del enfoque sociológico al impacto que esto tiene en los actores de la educación superior, tanto en los profesores como en los responsables de la conducción del cambio institucional.

Resulta inevitable cuestionarnos ahora sobre la forma como se efectúan los procesos educativos orientados al cumplimiento de las funciones sustantivas: Docencia (formación de profesionales), Investigación (generación del conocimiento) y Difusión de la cultura (la cultura que la sociedad necesita) en este apartado se incluye la capacidad crítica de la universidad en su conjunto, respecto a los problemas generales del desarrollo social. El cumplimiento de estas funciones ha cambiado sustancialmente en las diferentes épocas históricas, es decir, el cambio socio-histórico propicia transformaciones en la universidad. El contenido de estas transformaciones tiene que ser estudiado a la par de las transformaciones del Estado, por lo que la influencia del movimiento de Córdoba se aborda en tres etapas: La

primera 1918 y 1970 con el desarrollo del Estado Benefactor, la segunda entre 1970 y 1990 donde empieza el declive de la socialdemocracia y la tercera, con el auge del neoliberalismo a partir de 1990 a nuestros días que propicia una nueva forma del quehacer universitario y reorienta la autonomía universitaria en su conjunto como una nueva forma de autogobernarse y repensar las relaciones con la sociedad y con el Estado.

La universidad pública y el “Estado benefactor”

Se puede afirmar que las demandas del movimiento de Córdoba le dieron a la universidad latinoamericana una nueva configuración mediante procesos complejos ocurridos a lo largo de más de cincuenta años (1918-1970) y que estos ocurren, en términos generales, teniendo como estructura la presencia del Estado benefactor, que en ese periodo se consolida y desarrolla en nuestro continente, por lo que es frecuente que los graduados latinos pasen a las filas de la socialdemocracia. En poco más de medio siglo la universidad latinoamericana no solo se transformó a sí misma, sino además sentó las bases para que la educación superior de este continente contribuyera al desarrollo de un nuevo destino para estas sociedades.

Por otra parte, esta primer reforma universitaria, que reconfigura a la universidad latinoamericana, puede ser valorada con base en la caracterización que hace de la universidad Claudio Rama, quien señala en relación a Latino América que “que el sector universitario del siglo XIX y buena parte del XX, se caracterizaba por un conjunto de relaciones entre la universidad y el Estado que se pueden caracterizar, atendiendo sus rasgos esenciales:

- a. La educación superior era un monopolio del Estado.
- b. En las universidades autónomas el Estado tenía un bajo nivel de injerencia.
- c. La pertinencia se reconocía políticamente, no por el mercado.
- d. Las universidades no producían innovación tecnológica, solo formaban profesionales.

- e. El presupuesto era otorgado por el gasto público íntegramente, condicionado solo por la matrícula.
- f. No existía competencia al interior del sector universitario.
- g. Las universidades se posicionaron bajo una orientación crítica hacia el Estado.
- h. La educación superior era un servicio exclusivamente presencial.
- i. No existían mecanismos internos ni externos para el control y evaluación de la calidad, ni del ingreso a la universidad.
- j. Existían muy pocas universidades privadas.
- k. La estructura organizativa de las universidades públicas estaba basada en Facultades, la docencia en materias y en años lectivos.
- l. Una fuerte orientación hacia la formación de profesionales a nivel de pregrado con una reducida oferta de carreras”. (Rama 2008).

No obstante lo anterior, y a partir de la caracterización crítica que hace Rama¹ del papel del Estado en el punto anterior, tenemos que reconocer que ha sido la universidad pública la institución de mayor importancia en la formación de recursos humanos para el desarrollo de los países latinoamericanos, pero efectivamente es en el periodo de 1918-1970 en el que la universidad latinoamericana vive sus procesos de lucha por la autonomía y el co-gobierno, pasando de una universidad de elites a una universidad de masas, teniendo como modelo una universidad gratuita y monopólica, en cuanto a que son casi las de carácter público las que ofrecen los servicios de educación superior, con un nivel homogéneo de calidad, considerados a través de mecanismos internos en las diversas instituciones. En esta etapa el papel del Estado nacional, se rige en lo general por el modelo de sustitución de importaciones y se orientará a consolidar las bases del sistema de educación superior y en este sentido, afirma M. de la Torre que el proyecto modernizador vigente hasta la década de los setenta “debe inscribirse en el marco

¹ La caracterización que hace Claudio Rama expresa la presencia de un Estado que tiene una mayor presencia en la educación latinoamericana y donde aún el mercado no ganaba grandes espacios en la educación universitaria. Se trata de un Estado con un proyecto nacional regido por la socialdemocracia.

del “Estado de Bienestar Social” que predominó en esa época como modelo de desarrollo económico y social.

El proyecto modernizador liga las ideas de libertad en lo económico y lo político con la intervención reguladora del Estado sobre la actividad económica y el control de los efectos sociales negativos de la libre competencia” (M. de la Torre 2004, 76). Para de la Torre el proyecto modernizador orienta a la educación hacia el nacionalismo y la formación humanista, mientras que el modelo neoliberal orienta hacia la competitividad, destaca la siguiente “caracterización de discurso liberal clásico de los setenta:

- La presencia del Estado y la orientación de las instituciones al cumplimiento de las “funciones estatales” a través de la formación de cuadros profesionales para el desarrollo nacional y el fortalecimiento de la soberanía económica.
- El ejercicio de una función socializadora y de democratización en el acceso al conocimiento, en particular al científico y tecnológico, a través de la atención a las demandas a la educación provenientes de diversos sectores sociales y democratizando el acceso” (De la Torre 2004, 78).

Caracterización y significación del cambio “neoliberal” en la institución universitaria

Entre 1970 y 1990 se vive un periodo de fuerte crisis de la educación superior, con grandes restricciones financieras y conflictos políticos, asociados al agotamiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones.

Este fenómeno, de debilitamiento oficial propició la aparición en algunas regiones y la expansión en otras de la educación privada en el nivel superior.

También se desarrollan modelos heterogéneos en cuanto al acceso, la calidad y el financiamiento, propiciando la masificación de la educación superior.

En este periodo se experimenta una reducción en cuanto al rol regulador del Estado, pero se manifiesta una mayor expansión del mercado como agente activo en la educación.

En la última etapa de este periodo (70-90) ya con una multiplicación y diferenciación de instituciones se establecen restricciones al ingreso a las grandes universidades, terminado lo que algunos llaman la segunda reforma, para dar paso a la tercera reforma de la educación superior, esta vez impulsada por el Estado neoliberal, mediante políticas que hacen de la evaluación la principal estrategia del cambio universitario.

Desde la década de los noventas, a fines del siglo pasado se definieron nuevas pautas al desarrollo universitario, dando inicio la tercera reforma, las cuales se han acentuado y perfeccionado en estos últimos veinte años y de acuerdo a E. Ibarra Colado, “con la finalidad de producir nuevos comportamientos en los sujetos y las instituciones, bajo la lógica del individualismo y la competencia, estos cambios ocurren en torno a cinco ejes:

1. El surgimiento del Estado auditor con mecanismos basados en la evaluación de resultados.

2. El fomento de nuevas formas de financiamiento con una vinculación más clara de la universidad con la economía y la sociedad.

3. Diversificación del sistema universitario para alcanzar un balance adecuado entre la educación universitaria y tecnológica.

4. La modernización administrativa de las universidades para orientarse cada vez más por criterios de eficiencia y competitividad, propiciando la empresarización de la institución universitaria.

5. La operación de programas extraordinarios de remuneración, basados en la evaluación del desempeño académico individual a partir de indicadores de productividad.” (Ibarra Colado 2004) ²

² Se trata de **una nueva racionalidad**, que con base en la evaluación, desarrolla nuevas formas de argumentación para generar consensos y que está propiciando una diversidad de consecuencias en las identidades de sujetos y de instituciones, así como en una nueva definición la **autonomía universitaria** que se condiciona por los procesos de evaluación.

Frente a esta postura, Adolfo Sánchez Vázquez señala: la universidad pública no es empresarial, “es una institución que existe no por sí y para sí, sino por y para la sociedad. Una institución que surge de ella, que vive en relación con ella y que a ella vuelve para satisfacer de un modo específico, académico, determinadas necesidades sociales” (Sánchez, 2007, p.170).

Si bien estas transformaciones están precedidas e impulsadas por la reforma del Estado y hacen de la planeación y la evaluación las grandes estrategias de cambio, esto ha ocurrido a partir de la traducción de las políticas que realiza la ANUIES y su asimilación en las IES mexicanas, por lo que “la lógica de este proceso no debe ser interpretada como un resultado gobernado por la voluntad **del Estado** o por **poderes supremos** que actúan silenciosamente por encima de la sociedad; por el contrario esta debe ser comprendida como el resultado, siempre contingente, de relaciones entre fuerzas que han marcado los avatares de la universidad y sus cambios donde los sujetos (maestros, alumnos, autoridades) tienen diversas formas de participación”. (Ibarra Colado 2008)

Es por ello que para el año 2000 la ANUIES establece el marco para el desarrollo futuro de la educación superior en su documento *La educación Superior en el Siglo XXI* señalando que “el sistema de educación superior necesita transformarse para poder responder con oportunidad, equidad, eficiencia, y calidad, al conjunto demandas que le plantean tanto la sociedad como los entornos nacional e internacional. El sistema de educación superior que habrá de surgir de la transformación deberá ser un sistema abierto, de gran calidad, altamente innovador y dinámico que responda a las nuevas formas de organización y trabajo, así como a los cambios del entorno científico, tecnológico, económico y social” (ANUIES 2000, 154)

En esta lógica, la evaluación, la planeación, la eficiencia tienen alta valoración, así las universidades van forjando sus propias percepciones e imágenes, sustentadas por el lugar que se ocupa en los esquemas de evaluación.

En la búsqueda del fortalecimiento de la identidad, los sujetos y las instituciones universitarias han delineado estructuras y formas

de organización que intentan consolidar su imagen y legitimación.

La nueva orientación de los cambios en la educación superior a partir de 1990, responde no solo a las iniciativas internas de las universidades, en el ejercicio **de la autonomía**, sino también a la marcada influencia del Estado neoliberal que a través de nuevas políticas reorientará el desarrollo de la universidad latinoamericana.

Por eso es oportuno hacer una confrontación de los rasgos más esenciales de los modelos de Estado que se han sucedido en Latinoamérica, para debatir como sus políticas han reorientado a su vez el desarrollo de la educación superior.

Esta polémica se inscribe dentro de un debate más amplio donde se analizan los rasgos de dos modelos de Estado: El Estado neoliberal y el Estado benefactor y cuyas características esenciales, según Guiddens (1998) se resumen así:

ESTADO BENEFACTOR

1. Fuerte intervención del Estado
2. El Edo. predomina sobre soc. civil
3. Colectivismo
4. Economía mixta y M. restringido
5. Fuerte igualitarismo
6. Protección amplia
7. Modernización lineal
8. Pleno empleo
9. Debilidad ecológica
10. Internacionalismo

ESTADO NEOLIBERAL

1. Estado mínimo
2. Sociedad civil autónoma
3. Individualismo económico
4. Fundamentalismo del mercado
5. Aceptación de la desigualdad
6. Protección de seguridad.
7. Modernización lineal
8. Desregulación del trabajo
9. Débil conciencia ecológica
10. Nacionalismo tradicional ³

Estas nuevas dimensiones del **Estado neoliberal**, se reflejarán no solo en el Estado, sino en toda la sociedad, en la economía, las relaciones del Estado y la sociedad, reconfigurando el papel de éste

³ Todos estos rasgos del Estado Neoliberal señalados por Guiddens se encuentran presentes en la educación superior de México, donde el mercado tiene cada vez una mayor presencia con la apertura de más instituciones privadas y la imposición de su lógica en las actividades institucionales. También son características de las reformas estructurales: Energéticas, agraria, comunicaciones, educativa, etc.

frente a todos los agentes sociales y por ende con **la universidad**, lo cual desde luego está en el centro del debate, pues **el mercado** ha pasado a jugar un papel determinante. Por otra parte el neoliberalismo no se puede analizar sin su imbricación con los alcances de la globalización en las últimas décadas.

Los rasgos del Estado neoliberal señalados por Guiddens se encuentran presentes en la educación superior de México, donde el mercado tiene cada vez una mayor presencia con la apertura de mas instituciones privadas y la imposición de su lógica en las actividades institucionales. También son características de las reformas estructurales: Energéticas, agraria, comunicaciones, educativa, etc.

Según Carlos Miñana (2002) con el fortalecimiento del neoliberalismo y de la globalización, se evoluciona a “considerar la enseñanza como una mercancía o un servicio por lo que se va organizando conforme a los patrones siguientes:

- Favorecer la libre competencia en el intercambio de los servicios educativos, desregulando los procesos para que el mercado se desarrolle con autonomía.
- Se considera que la empresa es el modelo más eficiente y competitivo.
- Reducir o eliminar los derechos laborales no vinculados a la competitividad.
- El Estado es un mal necesario que debe minimizarse” con lo cual se fortalece la privatización de la educación en todos los niveles. El Estado gradualmente renuncia a la rectoría de este sector”.

“A la alternativa neoliberal de capitalismo trasnacional de economía libre, autoritario y bajo la rectoría del mercado —que surge de la contrarrevolución monetarista—, se contraponen al alternativa de capitalismo nacional de economía mixta, democrático y bajo la Rectoría del Estado” (Villarreal 1984, 95). Esta orientación se complementa con un llamado de Villarreal:

“Esta alternativa exige asimismo que el Estado asuma planificadamente ciertas funciones que debe desempeñar como agente económico y, paralelamente, apoyado en una ejecución

estratégica y eficiente de tales funciones, promueva la participación social y con ello favorezca la democratización”. Esta posición de defensa nacionalista, como sabemos no progresó, sino que más bien el neoliberalismo profundizó en la desaparición del Estado Benefactor y con el desarrollo de la globalización.

Pero donde más se observa la orientación neoliberal es en el reconocimiento de que “El monetarismo neoliberal, que erige el interés individual, egoísta, darwiniano en la base legítima del sistema capitalista de libre mercado, ha sido desmitificado, no solo en la teoría sino también en la práctica” (Villarreal 1984)

Lo anterior se refleja en la promoción del individualismo en todas las actividades, incluso las educativas.

El neoliberalismo postula tres principios que deben orientar la Reforma del Estado:

- a) Liberalización: Tanto para el mercado como para las inversiones.
- b) Privatización: Transferencia de las actividades productivas y de servicios del sector público al sector privado.
- c) Desregulación: Reducir al mínimo las normas que limitan la actividad económica.

El fundamento filosófico del neoliberalismo se encuentra “en diversas concepciones sobre el comportamiento del individuo basada en los siguientes supuestos:

- El ser humano es un ser utilitarista
- Al buscar su propio beneficio, automáticamente promueve el beneficio de la sociedad.
- La competencia entre los individuos es el sistema más racional, porque finalmente se traslada este comportamiento a las empresas y lleva a un mayor bienestar social, que no se puede alcanzar por otro sistema económico cooperativo” (Villarreal 1998, p. 154).

Esta filosofía sería aplicada también a la actividad académica de las IES en México, donde la competitividad es una de las

dimensiones básicas del esquema actual de calidad y de su evaluación.

Con estas orientaciones, el neoliberalismo y la globalización han cobrado fuerza en el siglo XXI, para reflejarse en procesos que permiten hablar de tres niveles o alcances de este fenómeno: globalización cultural, de la política y de la economía. La globalización, constituye la estrategia integral del capitalismo y que de acuerdo a Gilberto Giménez (2004, 124) se manifiesta en procesos de:

- “Desterritorialización de grandes sectores frente al surgimiento de poderes supranacionales.
- Surgimiento de ciudades mundiales unidas a redes donde se decide el rumbo global.
- Se impulsa un desarrollo desigual”, por lo que también se mantiene una desigual forma de vivir el tiempo; para algunos sectores se vive rápidamente y para otros este se sigue viviendo con lentitud, por la falta de incorporación al desarrollo y con afectaciones a las regiones rurales.

La globalización propicia una tendencia a la homogenización cultural, con una perspectiva de la democracia, de la cultura y de la calidad de los procesos productivos de bienes y servicios, que algunos denominan expresión del pensamiento único. Cuando el Estado se integra a los procesos globales, incorpora muchos de estos rasgos. Con frecuencia los cambios derivados de la globalización cultural de orientación neoliberal se presentan en las actividades académicas como procesos de innovación educativa y formas de homogenización.

Con estas orientaciones, aplicadas en México, las relaciones entre el Estado y las instituciones universitarias se verán afectadas por la definición de las políticas públicas que diseñe el primero respecto a la educación superior, pues los diversos aspectos (planeación, financiamiento, equidad, cobertura, calidad, relaciones laborales, etcétera) son resueltos de manera distinta en los dos modelos de organización estatal, pues definen fenómenos de colaboración o de competitividad, de inclusión o de exclusión, según sea el caso. Se

puede afirmar que las tendencias de mercado, desigualdad y modernización neoliberal están influyendo en la transformación de la universidad, incluyendo el proceso de movilizar a las IES a que generen sus propios recursos y respondan a las necesidades del mercado en sus programas de investigación y formación, así como en la desregulación salarial mediante procesos de diferenciación.⁴

Ante esto, resulta interesante plantearnos “la pregunta que hace Zemelman... ¿Resistencia o apropiación? A lo que señala que primero tendríamos que preguntarnos desde que actores estamos resistiendo y de qué proyecto nos estamos apropiando, donde está el proyecto que nos permita leer la globalización desde una perspectiva diferente a la de las grandes corporaciones transnacionales”. (Zemelman 1996, 163). Este es el debate de hoy y donde la universidad pública tiene un papel muy importante por jugar.

Alain Touraine se plantea otra pregunta interesante, frente a la globalización ¿Para qué sirven las universidades? Y contesta “Creo que la emoción es la fuerza principal de resistencia a esta globalización, no es el pensamiento, no es el análisis, es la emoción: la emoción de cualquier persona, de, de cualquier grupo social que ha perdido su definición, su identidad, que se siente objeto. Concluye A. Touraine “las universidades y los estudiantes no hacen suficiente cuando se oponen a una visión global en nombre de lo nacional o de lo local. No hacen lo suficiente si solamente describen el mundo, cuando lo que quiere es cambiarlo” (Touraine 1996, 39).

Las universidades han contribuido en mucho a esta visión de desocialización y desmodernización y, por lo mismo, tienen que analizar su propio rol y sus propios resultados, y tienen que desarrollar un pensamiento crítico nuevo” (Zemelman 1996, 38).

Diversas acciones del gobierno federal indicarán que en México los procesos de globalización serían de gran impacto: Abandono del modelo de sustitución de importaciones, apertura de fronteras

⁴ Esta última alternativa puede ser de grandes posibilidades, en la medida que así como el Estado evalúa las actividades universitarias, la universidad hace de las políticas del Estado su objeto de estudio en algunas de sus áreas de trabajo académico y construye propuestas alternativas como ejercicio de la autonomía académica.

con el TLC, incorporación a la OCDE, e implantación de políticas de planeación y evaluación de la educación superior.

En un nuevo contexto a inicio de los noventas parecía existir un consenso en América Latina “de que los sistemas de educación superior estaban en crisis y que per se requerían medidas urgentes para reestructurarlos.

La crisis se manifiesta en los siguientes puntos de:

Estrangulamiento

- 1.- Deterioro de la calidad
- 2.- Falta de adecuación
- 3.- Rigidez curricular
- 4.- Financiamiento escaso

Medidas para la superación

- 1.- Evaluación
- 2.- Autonomía

Es en la década de los noventa que la educación superior comienza a ser evaluada a partir de una lógica que se aproxima a la del mercado: la visión prevaleciente es que la educación superior ofrecía un servicio de mala calidad a un costo muy alto” (Kent 1996, 93).

Las estrategias mediante las cuales se han ejecutado las políticas de planeación y evaluación en México son diversas: El CONAEVA (Comisión Nacional de Evaluación), El PROMEP/ PRODES (Programa de mejoramiento del profesorado), la acción de los CIEES-COPAES , como organismos de evaluación y su articulación con los procesos de planeación de los PIFI (Proyecto integral de Fortalecimiento Institucional) así como las estrategias del CONACYT (Consejo Nacional de Tecnología) con acciones y programas de posgrado como el PIFOP y el PNPC, que evalúan y reconocen la calidad y que en conjunto definen un modelo de gestión de la calidad a partir de los ejes de capacidad y competitividad académica y gestión competente, estableciendo prefiguraciones de lo que se puede considerar innovación, en el desarrollo de un programa educativo y teniendo como eje central la evaluación. Independientemente del sentido que se otorgue a la evaluación, “esta tiende a alterar las divisiones tradicionales de poder entre ministros y universidades, órganos de dirección y unidades

académicas en el interior de las instituciones, y el papel de órganos intermediarios y de representación colectiva de las instituciones académicas. Dicho de otra manera, la evaluación entendida como

La contrapartida de la autonomía acaba por incidir sobre esa propia autonomía. (Kent 1996, 94)

Es por ello que diversas instituciones han redimensionado el concepto de la autonomía universitaria, para responder a las necesidades del contexto actual, tal es el caso de la UANL, que en su Estatuto General establece algunos elementos del marco normativo de la autonomía universitaria:

Art. 3.-**La autonomía universitaria**, de manera enunciativa más no limitativa, implica para la Institución las facultades y responsabilidades siguientes:

I. Establecer las normas y procedimientos para la designación y, en su caso, remoción de los titulares de sus órganos de gobierno.

II. Hacer de la **planeación universitaria** una actividad estratégica, esencial y permanente para lograr sus fines y alcanzar un desarrollo institucional sostenido.

III. Determinar **los indicadores de evaluación** interna permanente que, en términos de racionalidad, creatividad, relevancia, equidad, calidad, eficiencia, eficacia y pertinencia, den seguimiento a los trabajos académicos, técnicos y administrativos, en función de lo establecido en la planeación institucional.

IV. Hacer de la **evaluación externa** de todas sus funciones, operaciones y procesos, una herramienta habitual del ejercicio universitario.

XII. **Desarrollar la cultura de calidad**, que pueda ser confirmada mediante el logro de las certificaciones y acreditaciones nacionales e internacionales, extendidas por instituciones con reconocimiento mundial.

En estas fracciones del citado artículo la institución establece el marco para el ejercicio de la autonomía universitaria y a la vez incorpora los rasgos que el Estado ha impreso en las relaciones con las universidades públicas, donde la evaluación constituye un eje

fundamental; por otra parte, esta normatividad refleja el esfuerzo institucional a cumplir con la rendición de cuentas, así como atender la responsabilidad social universitaria, como una dimensión que ha cobrado gran importancia. Se puede apreciar también que el cambio institucional, ocurre en este nuevo marco donde según Habermas “las relaciones entre el Estado y la universidad se rigen cada vez más por criterios de racionalidad técnica”. (Habermas 1989, p.81)

Es en este sentido que se debe reconocer que es la autonomía universitaria, en un nuevo marco de racionalidad, lo que constituye la característica institucional que le da a la universidad la flexibilidad para adecuarse a las demandas del estudiantado, los académicos y el sector productivo. No obstante, habrá que reconocer que la orientación neoliberal sigue colonizando a las IES al propiciar que “la autonomía de las instituciones como comunidades académicas y profesionales y su orientación definitiva en torno al objetivo de conseguir niveles de excelencia en el dominio de objetos de conocimiento y en el desarrollo de valores, habilidades y actitudes competitivas para los mercados de trabajo constituidos” propicia una mayor influencia del mercado. (De la Torre 2004, 79)

Por otra parte se ha de considerar que el neoliberalismo es una perspectiva que favorece e impulsa la globalización cultural con tendencias de homogeneización, por lo que diversos aspectos del entorno global “sufren grandes cambios y reconfiguran también el contexto de la docencia universitaria. Entre estos grandes procesos destacan:

a) Cambio de paradigma educativo: La educación centrada en el aprendizaje, en el alumno, no en el profesor, impulsado por el EEES (Espacio Europeo de la Educación Superior).

b) Cambios estructurales en los ciclos, créditos y áreas curriculares, así como en procesos de flexibilidad e internacionalización y uso de tecnología.

c) Cambios sustantivos relacionados con la actividad académica y la orientación del proceso educativo pasando de los objetivos a las competencias” (Torelló 2005).

Este conjunto de cambios sustantivos de carácter pedagógico se articulan con otro conjunto de factores socioeconómicos y tecnológicos para complejizar el nuevo contexto de la docencia universitaria ahora por la perspectiva del control de calidad y mejora continua, como expresiones de rendición de cuentas.

En un apretado resumen, se puede señalar que la globalización, el Estado y el mercado son los tres referentes que inducen el cambio en la institución y la docencia universitarias y se constituyen como ejes de la articulación de un proceso para el desarrollo de las disciplinas conforme al modelo neoliberal cuyos rasgos principales, según Jiménez Nájera son los siguientes:

- Incorporación a la lógica del mercado del SNES y de las IES
- Pertinencia y relevancia de las funciones de las IES en la sociedad capitalista.
- Control de la calidad de las IES, de sus procesos y productos, a través de organismos gubernamentales y no gubernamentales y conforme a estándares y dispositivos normalizados a nivel mundial.
- Eficiencia, eficacia y productividad de los SNES y de las IES
- Reducción del financiamiento gubernamental y formas de entrega diferenciada.
- Privatización, mercantilización y descentralización de la educación terciaria.
- Adopción de modelos empresariales de administración en la gestión universitaria.
- Crecimiento desigual y orientación elitista de algunos sectores” (Nájera 2009).

Estos elementos nos deben orientar para una valoración respecto a los diversos referentes que inducen al desempeño de nuevos roles en la enseñanza, pensada en el nuevo paradigma, centrada en el aprendizaje y que rediseñan un nuevo perfil de esta tarea con una nueva perspectiva de actividad del docente, pero también es importante el reto de la gestión de la calidad, que reclaman del docente desempeñar otros nuevos roles de evaluador y planificador

de la calidad de los servicios educativos en mejores condiciones de los alumnos, la investigación y en el área de gestión, por lo que se pueden expresar en los siguientes apartados:

A. Cambios en las formas de concebir la enseñanza: El maestro universitario está convocado a ser además un tutor y promotor de la equidad y pertinencia social, todo lo cual exige una verdadera comprensión de las implicaciones que pueden tener las propuestas de cambio.

En este nuevo contexto el profesor universitario se ve convocado a reconsiderar sus roles en las tareas de enseñanza, investigación, gestión y tutoría generalmente planteadas en los documentos oficiales, pero que cuando se desglosan y analizan constituyen una realidad cada vez más compleja, para cuyos procesos no se perfilaron todos sus referentes.

Se puede considerar que los cambios que en la docencia universitaria están ocurriendo en las formas de concebir la “enseñanza” frente a grupo y en el papel orientador de sus alumnos, así como diseñador y gestor de sus actividades para el crecimiento y formación integral de los mismos, con enfoques de innovación centrada en el aprendizaje y basada en las competencias profesionales, con una creciente importancia a la educación en forma no presencial, lo que implica un mayor uso de la tecnología.

B. Cambios en la forma de valorar la investigación: El profesor universitario hasta hace muy poco era contratado para dar clases, y eso era casi todo, pero el futuro nos rebasó y los tiempos actuales convocan a la gestión y al docente mismo a pensarse como profesores e investigadores, lo cual constituye todo un reto en la universidad pública con sus implicaciones políticas. En términos reales una gran cantidad de profesores se ve convocado a realizar labores de investigación para responder a necesidades administrativas, más que al impulso de búsqueda de un nuevo conocimiento.

C. Reformulación de la gestión universitaria: La gestión de la educación superior está convocada a reconvertir sus procesos en el marco de la perspectiva de la calidad y la mejora continua. Si bien

esto se dice muy rápido, la verdad es que constituye uno de los grandes retos para el profesor universitario y para las propias IES, pues el profesor inmerso en la gestión ha de convertirse también en un gran planificador de la educación superior y adherirse a una propuesta o forma de pensar la planeación, en este caso la **planeación estratégica**.

El discurso didáctico o pedagógico nos ha llevado a dirigir la acción del profesor hacia propósitos, fines educativos, objetivos conductuales y últimamente hacia el desarrollo de competencias pasando de un cambio de conducta a la pretensión de un aprendizaje significativo.

Esto nos convoca a “Volver a pensar la universidad, a reconceptualizar el papel del profesorado, de los estudiantes, de la enseñanza-aprendizaje, de la investigación, del gobierno y la gestión” (Tomás 2001).

Dejar el papel de expositor y pasar hacia un orientador de aprendizaje, no ocurre de manera espontánea, exige de la formación e internalización del docente y pasar las cosas del plano macro-institucional al otro micro personal reconociendo que “La acción formativa de las organizaciones o instituciones universitarias en su conjunto y la de cada uno de sus docentes que lo integran se encuentran mediatizadas por referentes (creencias, actitudes, parlamentos, etcétera) que, estando en muchos casos implícitos o latentes, se configuran como poderosas herramientas interpretativas de la actividad educativa” (Argoz 2005).

Se trata del “Conocimiento práctico personal del docente que responde mas que una estructura común y generalizada, a un carácter eminentemente personal e idiosincrásico y que por lo tanto constituyen diversas culturas de la enseñanza” (Argoz 2005).

Desde estos presupuestos debe partir cualquier proceso de innovación curricular y desarrollo profesional de los docentes universitarios, apoyarse en sus referentes y universo de significados, para que los proyectos institucionales no les resulten ajenos, es decir reconocer **al sujeto** principal, que es el profesor, con frecuencia ignorado en las políticas educativas.

Por lo anterior debemos considerar que la pretensión de inducir nuevas prácticas en la enseñanza y reconfigurar los roles del profesor universitario sin su participación, “nos puede conducir a ciertos problemas como los siguientes:

Descontextualización referencial: Se produce cuando los proyectos de innovación no toman en cuenta la peculiar cosmovisión o conocimiento práctico del docente universitario. Es decir se trata de proyectos de orientación vertical que ignoran al sujeto docente.

Confrontación ficticia: Se refiere a someter a un contraste los nuevos roles docentes (entendidos como valiosos) y los ya existentes (tradicionales) pero en un plano meramente discursivo. En este caso los sujetos hacen referencia a los hechos desde nuevos fragmentos discursivos, sin la internalización del mismo.

Fragmentación funcional que se genera con la pretensión de que el profesor universitario responda a ciertos roles funciones que, entendidos como elementos aislados de su pensamiento y práctica no son incorporados a sus convicciones, necesarias para orientar consecuentemente la práctica docente” (Argoz 2005).

Son los profesores los actores y sujetos principales y permanentes del cambio, porque como señaló aquí el Dr. Eduardo Gálvez “las universidades de América Latina, están insertadas en sus propias prácticas, con una actitud institucional enraizada en la tradición política, económica, social y cultural de cada comunidad” (Vida Universitaria-UANL)

Frente a la lógica de la globalización, se recomienda una adecuada relación entre “los indicadores de la calidad: reputación, opinión de empresarios, rendimiento académico, investigación con los otros parámetros de la equidad social, el desarrollo sustentable, la solidaridad, la libertad, la salud y la alegría de los ciudadanos” (Gálvez, Vida Universitaria-UANL)

Se trata en sí de la necesidad de responder coherentemente a las necesidades de nuestro propio desarrollo y no solo a la lógica de la innovación externa.

Es en este sentido donde la pertinencia tiene que ser pensada desde una perspectiva amplia e interdisciplinaria, para evitar vicios

de percepción, los cuales pueden resumirse según Ander Egg (1999) en las siguientes manifestaciones de ilusión del cambio: Ilusión económica, política, pedagógica, o tecnológica, como formas de simular el cambio.

Una posibilidad de evitar esas desviaciones señaladas por Ander Egg es considerar la reforma con visión sistémica y la formación docente como un aspecto de primer orden y configurar en cada institución un programa que atienda las cuestiones clave que expresa Muñoz Rosales (2010) en su programa de formación para la enseñanza, entre las cuales figuran las siguientes:

- Análisis del diseño curricular y de las disciplinas.
- Las teorías de aprendizaje constructivistas y su relación con el papel del profesor
- La intervención pedagógica y la didáctica de la disciplina.

Estos aspectos se pueden considerar centrales de un proyecto de formación docente, enmarcados en el análisis de la misión de la universidad.

La importancia que ha cobrado la evaluación como estrategia para mejorar la calidad de la educación superior es indiscutible. Las recomendaciones que formulan los evaluadores (CIEES y COPAES) a los responsables de la gestión de los programas educativos se convierten en imperativos que orientan la conducción de estos programas.

Por otra parte los esquemas de planeación estratégica (PIFI-PROFOSIES) recuperan todas estas recomendaciones para tomar decisiones en relación al nivel de atención que se dió a las mismas y decidir el otorgamiento de subsidios extraordinarios para las dependencias universitarias.

De esta forma se construye un proceso de mejora de la calidad en la educación superior, que alterna la evaluación, la planeación y gestión en las dependencias universitaria, el cual no está ajeno a una serie de problemas y señalamientos que se refieren a tensiones entre las universidades y las facultades, así como entre los sujetos que participan en la docencia y la gestión de un programa educativo

y que se pueden explicar en los siguientes términos:

- Con frecuencia se percibe en los docentes una inquietud, debido a que en los esquemas de evaluación y de planeación en la IES no se ofrece importancia a las dimensiones pedagógicas de los procesos educativos que se evalúan.

- También se reconoce un conflicto al percibir una exagerada importancia de los términos económicos para la evaluación de lo educativo, lo cual propicia diversos desencuentros en los procesos de evaluación.

- La preocupación por figurar en las estadísticas “buenas” ha propiciado procesos de reforma en las IES, que con frecuencia son iniciativas de cambio que no pasa por consensos abiertos y participativos en el nivel de las DES.

- Los conceptos de efectividad, capacidad, competitividad, entre otros, han propiciado visiones no coincidentes respecto a la gestión de la calidad educativa, de tal forma que se genera un discurso para atender los momentos de la evaluación y otro para las actividades cotidianas de la docencia universitaria.

La ausencia de investigación en cuanto a modelos de gestión de la calidad educativa se reconoce como un área de oportunidad, pues esto no ha propiciado el desarrollo de alternativas para la generación de una cultura propia pertinente al ámbito educativo.

Se puede considerar con relación a los procesos de cambio educativo; donde la evaluación juega un papel importante para fundamentar las decisiones en la etapa de la gestión, que ésta requiere actualizarse y hacer de la colegialidad una estrategia en la toma de decisiones, como ejercicio de la autonomía universitaria.

La construcción de algún escenario para el futuro de la universidad pública mexicana, parte de la premisa expresada antes: los escenarios se crean y la base fundamental es la participación de sus actores.

Esta participación se podrá realizar en diferentes condiciones y diversidad de contextos para la atención de los problemas, que no se resuelven con una propuesta de “**Paradigma técnico**”

generalizado” donde el especialista prescribe las que son consideradas buenas prácticas de docencia y gestión de la educación superior.

Será “el compromiso y la participación de los docentes, dentro y conforme al “**Paradigma contextual y crítico**” que se construyan alternativas para el desarrollo de la educación superior, lo cual se resuelve conforma a dos modelos, que hoy se confrontan en las prácticas de gestión:

El modelo tecnológico: Se basa en el paradigma científico y el método experimental, considerando la innovación como un valor absoluto y a la tecnología éticamente neutral.

El modelo práctico-situacional: En este modelo se privilegia la participación de los involucrados y se busca el bien de todos los afectados por el problema, quienes deben estar presentes en la búsqueda de alternativa y la toma de decisiones.” (Marquès 2008)

Se puede afirmar que en la actualidad y en la práctica coexisten estos dos modelos, pero es la participación de los sujetos docentes y la pertinencia de sus propuestas lo que inclina la balanza hacia el predominio de un modelo u otro, desde luego mucho tiene que ver el estilo de gestión que se practique en cada caso, así la verticalidad induce a pensar que el modelo tecnológico permite mejores y más rápidas alternativas, mientras que un estilo de gestión horizontal, aplicado en la implementación del modelo práctico-situacional le dará mayor peso a la participación, propiciando condiciones para el debate y el trabajo colegiado.

Es en este contexto donde cada institución debe construir sus propios escenarios, los cuales deben resolver las cuestiones claves relativas al reto de actualizar su misión. Por lo anterior es oportuno replantearnos las reflexiones que han guiado a través de la historia lo que ha sido considerado como la **misión** principal de la universidad y en este sentido retomar de la historia de la institución, sus enseñanzas respecto a la mejor forma de responder a las necesidades sociales retomando del pasado lo que sea pertinente para enfrentar los nuevos retos.

Finalmente el cambio institucional y la efectividad de las políticas

del Estado en relación a la educación superior tienen que ser evaluados en cada institución y conforme a las siguientes alternativas y posibilidades de la implantación de estas políticas:

- Ausencia total de la implementación, donde el proyecto se ignora.

- Cooptación: El proyecto se diluye en las prácticas rutinarias de la institución.

- Aprendizaje tecnológico: Se modifica el comportamiento rutinario de la organización para ajustarlo y adaptarlo al proyecto del Estado.

- Adaptación mutua: El proyecto y el contexto organizacional se adaptan mutuamente, ambos se alteran y se adaptan. ⁵

A manera de conclusiones

1. La influencia que ha ejercido el movimiento de Córdoba en la universidad latinoamericana se puede considerar como el detonante de lo que se ha llamado la Primer Reforma Universitaria del continente y sus consecuencias pueden ser agrupadas de manera sintética en los siguientes apartados:

- Desarrollo de la autonomía universitaria y del cogobierno.

- Construcción de la nueva universidad que transita de una universidad de élites a una universidad de masas.

Estas características coinciden con un proceso de fortalecimiento de la socialdemocracia y el Estado Benefactor que acontece entre 1918 y 1970, pero con variables significativas en cada país, en ocasiones lejos de su premisa fundamental del movimiento: “Por la libertad dentro del aula y la democracia fuera de ella”

2. Un segundo periodo de reformas universitarias va a ocurrir entre 1970 y 1990, la cual se produce en el marco de una crisis de la educación pública y aunada a fuertes restricciones financieras a la educación superior, asociado esto al debilitamiento del Estado Benefactor y del modelo de sustitución de importaciones, condicionado por el crecimiento demográfico, por lo que los rasgos más representativos de esta segunda etapa de la reforma son:

- Nacimiento de instituciones y expansión de la educación privada en el nivel superior.

- Masificación de la matrícula en el ámbito público con heterogeneidad en los niveles de calidad y diversificación de las opciones educacionales.

- Reducción del papel regulador del Estado frente a la expansión del mercado como agente promotor de la oferta educativa, por lo que se desarrolla una tendencia a la multiplicación de instituciones privadas y restricción al ingreso en universidades públicas.

Todos estos factores provocaron confrontaciones diversas entre las universidades y el Estado, con algunas trágicas consecuencias.

3. La tercera etapa de la Reforma Universitaria va a acontecer a partir de 1990 y en el contexto de la sociedad globalizada y como consecuencia del fortalecimiento del Estado Neoliberal, con una fuerte tendencia a la expansión de la educación internacional y la conformación de un modelo tripartito de educación, público, privado local y privado internacional. En este contexto, la autonomía universitaria ha sido condicionada por una participación del Estado mediante políticas de evaluación y financiamiento diferenciado, para el aseguramiento de la calidad, como formas de introducir **una nueva racionalidad** en las relaciones con el sistema de educación superior, que introducen la lógica del mercado y la competitividad en las relaciones universitarias. No obstante, será la autonomía universitaria el valor esencial que permitirá a la institución plantear, con pensamiento crítico, las mejores alternativas a los problemas nacionales, por lo que la universidad habrá de continuar su lucha por defender esta característica esencial del quehacer universitario.

4. Continúan vigentes las razones por lo que los estudiantes de Córdoba exigieron respeto al derecho de la universidad pública para elegir a sus autoridades, definir sus planes de estudio y atender sus relaciones con la sociedad, pues con frecuencia se manifiestan intenciones del Estado para intervenir en los procesos electorales universitarios, desatender el financiamiento y afectar la libertad de cátedra. La autonomía es un requisito esencial de la universidad para el cumplimiento de sus funciones sustantivas y de atención a

las necesidades sociales.⁵

La noción de la autonomía universitaria tiene que ser comprendida en una perspectiva histórica, donde el punto de partida es el movimiento de Córdoba 1918, pero reconociendo que se trata de un proceso que se encuentra en marcha y que hoy día concibe a la *autonomía universitaria* a la manera de E. Morín, quien señala que “la autonomía es una noción compleja, pues encierra la paradoja de lo individual, lo diferenciado y lo determinado, desenvolviéndose gracias a su dependencia del contexto” y que en este caso ese contexto de la universidad pública lo constituye el Estado del que forma parte y la sociedad en su conjunto, con la grave responsabilidad de hacer la crítica del Estado, la sociedad y de sí misma, esto es posible con base en “los principios civilizadores que orientan la vida universitaria: la independencia del pensamiento, la equidad, la creatividad humanística, el ejercicio de la crítica, la racionalidad científica y la solidaridad social” , principios reconocidos en la Declaración de Guadalajara sobre Autonomía Universitaria organizada por la UDUAL.

⁵Con frecuencia los cambios derivados de la globalización cultural de orientación neoliberal se presentan en las actividades académicas como procesos de innovación educativa y formas de homogenización.

Referencias bibliográficas:

- ANUIES. 2000. *La educación superior en el Siglo XXI*. México.
- Ander Egg, Ezequiel. 1999. *Que es una reforma educativa*. Argentina: Magisterio.
- Addiechi, Florencia. 2009. *Empobrecimiento del discurso educativo*. México.
- Argoz Gzz., Javier. 2005. *Los nuevos roles del profesor universitario: Entre la morfología y la semántica*. Valencia, España.
- Escudero. J. 2006. *La formación del profesorado y la mejora de la educación*. Octaedro, España
- Fullan, Michael. 2002. *Los nuevos significados del cambio en la educación*. España: Octaedro.
- Guiddens, A. 1998. *La tercera vía*. Taurus, España.
- Giménez, Gilberto. 2004. *Las universidades de América Latina en la construcción de una globalización alternativa*. México: Universidad Iberoamericana de Puebla.
- Habermas, J. 1987. *Teoría de la acción comunicativa*. Taurus, Madrid
- Huerta, Jesús. 2003. *Desarrollo curricular por competencias profesionales integrales*. México.
- Jacques, Delors. 1997. *La educación encierra un tesoro*. México: UNESCO.
- Kent, Rollin. 1996. *Los temas críticos de la educación superior en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Martínez, F. M. 1996. *Futuros de la Universidad*. UNAM. México.
- Marques P. 2008. *Calidad e innovación educativa*. U. de Barcelona, España.
- Mas Torelló, Oscar. 2005. *El profesor universitario en el nuevo espacio europeo de educación superior. Perfil competencial y necesidad formativa*. Barcelona, España.
- Maturana, Humberto. 2009. *Que queremos de la educación*. Chile
- Monero, Carlos. 2008. *El aprendizaje estratégico*. España.
- Morin, Edgar. 2006. *¿Qué saberes enseñar en las escuelas?* Ed. CNDP, Francia
- Muñoz García, Humberto. 2002. *Universidad: política y cambio institucional*. México: UNAM.
- Muñoz Rosales, Victorico. 2010. *Enseñanza de la Filosofía*. UNAM.
- Prawda, Juan. 2001. *México educativo revisitado*. México: Océano.
- Rama, Claudio. 2008. *La tercera reforma de la educación superior en América Latina*. Uruguay.
- Sánchez V., Adolfo. 2007. *Ética y Política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Touraine, Alain. 1996. *La comunicación intelectual contra la globalización económica*.

- México: Universidad Iberoamericana.
- Torre, Miguel de la. 2004. *Del humanismo a la competitividad*. México: Facultad de Filosofía y Letras, UANL.
- Tünnermann, Carlos. 1998. “La reforma universitaria de Córdoba”.
Revista Educación Superior y Sociedad
- UANL. 2008. *Estatuto General de la Universidad*. N.L. México.
- UANL. 2010. Revista *Vida Universitaria*. N.L. México
- Villarreal, René. 1984. *La contrarrevolución monetarista*. México. Océano.
- Villarreal, René. 1998. *Hacia una nueva economía de mercado*. México, Castillo.
- Zemelman, Hugo. 1996. *Cultura, identidad y globalización en América Latina*.
México: Separatas.